



Resolución de Decanato 1011 / 2024 - NAT -UNSa  
Expte 10.036/2024 - Solicita contrato de la Srta. GUTIÉRREZ, Amanda Isabel  
en el Área de Comunicación Institucional de la Fac. de Cs. Naturales  
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,  
14/10/2024

Expediente 10.036/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. GUTIÉRREZ, Amanda Isabel para cumplir con tareas en el Área Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2024-0062, Resolución de Decanato 207/2024 y 610/2024 se aprueba la contratación y renovación del contrato a favor de la Srta. GUTIÉRREZ, Amanda Isabel.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Setenta y Seis Mil (\$ 1.976.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. GUTIÉRREZ, Amanda Isabel, por la suma total de Pesos Un Millón Novecientos Setenta y Seis Mil (\$ 1.976.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 910.000,00
R.0020.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 740.000,00
R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 300.000,00
A.4591.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 26.000,00
TOTAL	\$ 1.976.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.  
ochp

  
M.Sc. Ana Liliána Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales